

CONCEPCIÓN, 18 de agosto de 2014.-

Nº 291 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la constitución del Centro Cultural "APOY KKYEN"; teniendo presente, lo señalado en el artículo 7 de la Ley N° 19.418, que establece Normas Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. Designase a la señorita **CARMEN GLORIA CUTIÑO ROCHA**, funcionaria dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la Organización Comunitaria denominada **CENTRO CULTURAL "APOY KKYEN"**, el día jueves 28 de agosto de 2014, a las 17:00 horas, en el local ubicado en calle [REDACTED] departamento [REDACTED] de nuestra comuna.
2. Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 7 de la Ley N° 19.418, debiendo levantar el Acta correspondiente.
3. Déjese constancia que para esta constitución se deberá tener presente lo establecido en el artículo 47 de la Ley N° 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señorita Carmen Gloria Cutiño Rocha
- Señora Tamara Burgos, [REDACTED] Concepción.
- Archivo

BII/fcc

ID DOC 277847